

**SESIÓN ORDINARIA N°30**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
*(25 de octubre del 2017)*

**T A B L A:**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017**

**2.- CUENTA**

**3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE COBRO DE DERECHOS DEL SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCIÓN DE BASURA (EXENCIONES)**

**4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES**

**5.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN DE IMPRESOS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN TERRENO”**

**6.- APROBACIÓN SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL:**

- a) **GIRO SALONES DE BAILE O DISCOTECAS, A NOMBRE DE INVERSIONES FAV LIMITADA, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6673**
- b) **GIRO CABARÉS, A NOMBRE DE ROSA TAPIA MÉNDEZ, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6378**
- c) **GIRO CABARÉS, A NOMBRE DE INVERSIONES JK CORPORATION LTDA., PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6530**

**7.- VARIOS**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 25 de octubre de 2017, siendo las 11:26 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.*

**Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:**

*Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, y Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y*

*Ausentes: Sr. Juan Labra Sanhueza, Sr. Jimmy Arce Leiva.*

*Invitados: Sr. Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva  
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de la Secpla  
Sra. Jessica Robles, Encargada Of. de Cobranzas  
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales*

*Actúa, como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), Sr. Carlos Olivari Contreras*

***1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017***

***Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)***

*Somete a votación las actas.*

***Sra. Juana Maturana (Concejala)***

*Aprueba.*

***Sr. Gerónimo Flores (Concejal)***

*Aprueba*

***Sr. Patricio Salinas (Concejal)***

*Aprueba*

***Sr. César Sanhueza (Concejal)***

*Aprueba*

***Sr. Camilo Morán (Concejal)***

*Aprueba*

***ACUERDO N°105 -2017***

***En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 25 de octubre del 2017, la unanimidad de los concejales presentes, en la sala, dan su aprobación a la acta de la sesión ordinaria N°28 de fecha 04 de octubre de 2017.***

## 2.- CUENTA

### Sr. Carlos Olivari (Secretario del Concejo (S))

*Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°407 de fecha 12.10.2017 de la DOM, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre el retiro de la reja del sector de General Bonilla y General Buendía, donde está el vivero.*

*Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 20.10.2017 del Dpto. de Rentas Municipales a través del cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre los permisos de kioscos que se han otorgado durante los años 2016 y 2017.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 18.10.2017, de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre obra de pavimentación de la calle Las Acacias.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°313 de fecha 23.10.2017, de la Secpla, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Juan Labra, sobre proyectos de pavimentación en la comuna.*

*Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 20.10.2017, del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre estructura que se encontraba en ruta 68.*

*Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Ord. N°12410 de fecha 10.10.2017, de la Contraloría General de la República, mediante el cual adjunta el Informe Final N°552, de 2017 sobre auditoría al proceso de formulación, ejecución y control del presupuesto de la gestión municipal, e la Municipalidad de Lo Prado.*

*Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 16.10.2017 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre demarcación del cruce del Corona Sueca con Gabriela Mistral.*

*Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°32 de fecha 18.10.2017 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre kiosco ubicado en Neptuno con Dorsal.*

*Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°513 de fecha 23.10.2017 de la DAJ, mediante el cual se da informa al Concejo Municipal sobre el caso de la ciudadana haitiana Sra. Joane Florvil*

### **3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE COBRO DE DERECHOS DEL SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCIÓN DE BASURA (EXENCIONES)**

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES LA SRA. JESSICA ROBLES, ENCARGADA OF. DE COBRANZAS**

#### **Sra. Jessica Robles (Encargada Of. de Cobranzas)**

*Informa que en la Comisión de Administración y Finanzas ya se discutió la Ordenanza sobre Cobro de Derechos del Servicio Domiciliario por Extracción de Basura y sus exenciones y que no hubo alteración a lo presentado sólo se agregó establecer como período de postulación a este beneficio entre los meses de enero y mayo de cada año, también informa que la aplicación de esta ordenanza es a partir del próximo año por un período de 3 años*

#### **Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Informa como vicepresidente de la Comisión de Administración y Finanzas que en dicha comisión también se ratificaron los tramos de exenciones establecidos en esta Ordenanza.*

- **El Sr. Alcalde somete a votación el tema.**

#### **Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*De acuerdo a lo tratado en comisión, Aprueba*

#### **Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Aprueba, porque se solicitó que el período de postulación de enero a mayo sea un período permanente y no como era anteriormente un artículo transitorio. Y, que aquellas personas que no puedan hacer a tiempo su solicitud se apruebe por decreto alcaldicio.*

#### **Sra. Jessica Robles (Encargada Of. de Cobranzas)**

*Indica que lo último que menciona el concejal lo permite un artículo que faculta al Alcalde que a través de un informe social las personas que están fuera de plazo puedan postular pero por razones absolutamente especiales y es un beneficio por el año.*

#### **Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Aprueba*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Aprueba*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Aprueba, todos los beneficios.*

**ACUERDO N°106 -2017**

*En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de octubre de 2017, la unanimidad de los Concejales presentes, en la sesión, acuerdan ratificar los tramos de exenciones ya establecidos en la Ordenanza Municipal Sobre el Cobro de Derechos de Servicio Domiciliario por Extracción de Basura.*

*De la misma manera, acuerdan incorporar como un artículo permanente en la referida Ordenanza que el período para solicitar las exenciones o rebajas será desde enero a mayo de cada año, teniendo en cuenta para ello lo acordado en la comisión de Administración y Finanzas*

*Se deja presente que la aplicación de estas modificaciones es a contar del año 2018 y por un período de 3 años.*

**4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES****Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Solicita al concejal Sr. Cesar Sanhueza que informe de la Comisión de Administración y Finanzas como vicepresidente de dicha comisión.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Informa que en la comisión se acordó aceptar la modificación propuesta por el Director de Obras Municipales en el sentido de establecer que los derechos de revisión de expediente e inspección para recepción final por M2 serpa de 0.5% de la UTM y los derechos por solicitud de cambio de destino por M2 también será de 0,5% de la UTM., para beneficio de la comunidad porque significa una rebaja importante para los vecinos que quieren regularizar sus terrenos.*

- **El Sr. Alcalde somete a votación el tema.**

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*De acuerdo a los beneficios que representa esto para la comunidad aprueba.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Porque significa una rebaja importante para los vecinos, aprueba*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Aprueba*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Aprueba*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Aprueba, considerando que esto se enmarca en un problema tremendo que hay en la comuna, así es que aprueba.*

**ACUERDO N°107 -2017**

*En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 25 de octubre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes, en la sesión, aprueban modificar la Ordenanza sobre Derechos Municipales, de acuerdo a lo solicitado a través de su Memorándum N°381 de fecha 27.09.2017, y teniendo en consideración que éstas fueron revisadas en la comisión de Administración y Finanzas:*

***Titulo X******Derechos Relativos a Urbanización y Construcción******Art. 22°***

*Los Servicios, concesiones o permisos relativos a la urbanización y construcción que se señalan más adelante, pagarán los derechos municipales, que para cada caso se indican:*

***18.- Derechos por revisión de expediente e inspección, para recepción final por M2.....0.5% de UTM***

***19.- Derecho por solicitud de cambio de destino por M2.....0.5% UTM***

**5.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN DE IMPRESOS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN TERRENO”**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Invita a pasar a la mesa de reuniones al Jefe del Dpto. de Prensa y RRPP, Sr. Oswel O’Shee y al Director de la Secpla, Sr. Gonzalo Aránguiz.*

**Oswel O’Shee (Jefe del Dpto. de Prensa y RRPP)**

*Informa de acuerdo a la Evaluación y Propuesta de Adjudicación de la Licitación Pública realizado para el servicio de difusión, distribución de impresos y levantamiento de información en terreno. (el cual se adjunta al final del acta)*

- **El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.**
- **Los Sres. Concejales manifiestan sus opiniones y consultas**

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Aprueba, porque entregan un muy buen servicio, personalizado y con buena disposición*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Aprueba*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Aprueba*

**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Aprueba*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Aprueba.*

**ACUERDO N°108 -2017**

*En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 25 de octubre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes en la sala, acuerdan adjudicar la propuesta pública denominada “Servicio de Difusión, Distribución de Impresos y Levantamiento de Información en Terreno”, a la empresa MAVI Correo Privado Limitada, cuya oferta económica es de \$2.478.770.- IVA incluido, y de \$14.161.- IVA incluido valor diario por persona.*

**6.- APROBACIÓN SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL:**

- d) GIRO SALONES DE BAILE O DISCOTECAS, A NOMBRE DE INVERSIONES FAV LIMITADA, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6673**
- e) GIRO CABARÉS, A NOMBRE DE ROSA TAPIA MÉNDEZ, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6378**
- f) GIRO CABARÉS, A NOMBRE DE INVERSIONES JK CORPORATION LTDA., PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6530**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Invita a pasar a la mesa de reuniones al Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, Sr. Nicanor Durán.*

**Sr. Nicanor Durán (Jefe del Dpto. de Rentas Municipales)**

*Informa que las 3 patentes presentadas al concejo para su aprobación ya fueron revisadas en Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano y que cuentan con toda la documentación necesaria y requisitos legales para ser aprobadas por el Concejo Municipal. Y, que la que corresponde a giro cabarés a nombre de Inversiones JK Corporación Ltda., funcionará en el inmueble ubicado en Av. San Pablo N°6530.*

- **ENTRA A LA SALA DE REUNIONES LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN**
- **El Sr. Alcalde somete a votación esta patente.**

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Aprueba, de acuerdo a lo acordado en comisión.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*De acuerdo a lo acordado en comisión y en vista de la documentación entregada por el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, aprueba.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Aprueba, por lo informado por don Nicanor y porque ya fueron revisadas en la comisión respectiva.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Aprueba*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Según informe jurídico y del Jefe del Dpto. de Patentes y porque este concejal siempre aprobará las iniciativas que significan trabajo para la gente, aprueba.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Aprueba.*

**ACUERDO N°109 -2017**

***En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 25 de octubre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes en la sala, aprueban la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol, giro cabarés, a nombre de Inversiones JK Corporación Ltda., para funcionar en el inmueble ubicado en Av. San Pablo N°6530.***

**Sr. Nicanor Durán (Jefe del Dpto. de Rentas Municipales)**

*Informa que la patente correspondiente a giro cabarés a nombre de Rosa Tapia Méndez también cuentan con toda la documentación necesaria y requisitos legales para ser aprobadas y funcionará en el inmueble ubicado en Av. San Pablo N°6378.*

- ***El Sr. Alcalde somete a votación esta patente.***

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Aprueba.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*De acuerdo a lo acordado en comisión y en vista de la documentación entregada por el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, aprueba.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Aprueba.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Aprueba.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Aprueba.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Aprueba.*

**ACUERDO N°110 -2017**

*En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 25 de octubre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes en la sala, aprueban la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol, giro cabarés, a nombre de Rosa Tapia Méndez, para funcionar en el inmueble ubicado en Av. San Pablo N°6378*

**Sr. Nicanor Durán (Jefe del Dpto. de Rentas Municipales)**

*Informa que la patente correspondiente a giro salón de baile o discoteca a nombre de Inversiones FAV Ltda. también cuentan con toda la documentación necesaria y requisitos legales para ser aprobadas y funcionará en el inmueble ubicado en Av. San Pablo N°6673.*

- **El Sr. Alcalde somete a votación esta patente.**

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Por las razones anteriormente expresadas también aprueba.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Por las razones anteriormente expresadas también aprueba.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejaj)**

*Aprueba.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejaj)**

*Aprueba.*

**Sr. César Sanhueza (Concejaj)**

*Aprueba.*

**Sr. Camilo Morán (Concejaj)**

*Aprueba.*

**ACUERDO N°111 -2017**

*En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 25 de octubre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes en la sala, aprueban la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol, giro salones de baile o discotecas, a nombre de Inversiones FAV Limitada, para funcionar en el inmueble ubicado en Av. San Pablo N°6673.*

**7.- VARIOS**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ofrece la palabra a los Sres. Concejales*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Agradece la respuesta de Tránsito por la preocupación de dar solución con prontitud a lo solicitado respecto a la demarcación del cruce de Corona Sueca con Gabriela Mistral.*

*Formula que ha recibido una carta del grupo Santiago Paranoia, quienes hacen una solicitud de permiso para poder ocupar la explanada de Av. San Pablo con Neptuno donde está la línea 5 y 1 del Metro para desarrollar su trabajo musical, de los '70 y '80, por lo que requiere pueda considerarse esta solicitud.*

*El Concejel Sr. Gerónimo Flores consulta si no debiera ser el Metro el que autorice todo lo que tiene que ver con esa explanada...*

*El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales responde que es un bien nacional de uso público de administración del Sr. Alcalde.*

*La concejala también solicita se pueda gestionar la limpieza de un pequeño basural que dificulta el libre paso de las personas en el sector de Tte. Cruz con General Bonilla. Como también insistir en la limpieza de todos aquellos basurales de se van formando en la comuna.*

*Y, finalmente consulta si las carpas que tienen logos religiosos y que están instaladas en General Bonilla están con permiso y de ser así si ese permiso es permanente.*

*El Sr. Alcalde responde que corresponde a un permiso temporal que lo solicitó una iglesia evangélica, para realizar una actividad espiritual.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Comenta que anoche vio un programa de TVN sobre falsificación de permisos de circulación en la comuna de Lo Prado, por lo que solicita se realice una investigación sumaria.*

***El Concejal Sr. Camilo Morán** señala que incluso vio ofertas en Facebook para comprar permisos de circulación en la comuna de Lo Prado*

***El Sr. Alcalde** responde que se encontró con esos antecedentes en la red por lo que se comunicó inmediatamente con la Bridec, los que se presentaron el día lunes y se conversó con el director jurídico y de tránsito para entregarles todos los antecedentes, porque es un hecho gravísimo. Así es que se hizo la denuncia.*

***Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Secretario del Concejo (S)** comenta que personalmente hizo la denuncia y se adjuntaron todos los antecedentes que se pudieron obtener de la red y se está a la espera de los resultados de la investigación, esto sin perjuicio que con anterioridad ya se habían presentado la denuncia por otros antecedentes de otras personas.*

***La concejala Sra. Juana Maturana** consulta si son funcionarios o gente externa que hace la falsificación de los permisos.*

***Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Secretario del Concejo (S)** comenta responde que no se sabe y se está en espera de la investigación para saber más detalles.*

***El Concejal** continua con sus varios señalando que los vecinos locatarios del paseo peatonal N°3 de San Genaro hacia el poniente le reclamaron por sus estacionamientos y que él habló con el Director de la DOM y que él le informó que se había llegado a un acuerdo con los comerciantes pero los comerciantes están molestos porque debieron dejar 3 ó 4 espacios para estacionar igual que en las otras etapas y no es así. Y que el Director de Obras le sugirió que habría que hablar el tema con los vecinos y la gente del SERVIU. Por lo que consulta qué se podría hacer como municipio para dar solución al tema.*

*Asimismo, solicita tomar las medidas necesarias para la reparación del pavimento en mal estado (eventos) en los siguientes sectores:*

- Av. San Pablo antes de llegar a Necochea, lado norte
- Av. San Pablo con Las Torres, lado sur

*Finalmente, agradece a don David Castro por la labor que realiza a diario de manera oportunamente y con mucho profesionalismo, cada vez que él ha requerido de alguna atención para los vecinos.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Menciona que con fecha 3 de agosto ella hizo mención de lo que se estaba produciendo en el bandejón central que quedará después de lo que se está remodelando y que se le informó que había ido el director de la Secpla a conversar con los vecinos y que habían llegado a un acuerdo que se*

*respetaría los estacionamientos para carga y descarga de los vecinos pero que no se respetó. Para lo cual pide escuchar un audio que le envió un comerciante a ella solicitando los ayuden con esta situación.*

*Indica que los kioscos que estaban en el sector del Metro cuando se remodeló ese lugar fueron reubicados y que hoy están pasando un problema con los baños que allí fueron construidos porque no los dejan ocupar. Por lo que solicita que el Jefe del Dpto. de Rentas pueda conversar con ellos para saber qué está pasando y darles una solución a esos comerciantes.*

*Solicita también se puedan tomar las medidas correspondientes para que se pueda responder a los vecinos reparando los daños causados por el camión recolector de basura en el sector de Santa Marta con Eldín, ya que según lo que relataron los vecinos a la concejala, Aguas Andinas habría realizado arreglos del pavimento después de unos trabajos por fugas de agua, dejando el lugar señalizado, no obstante, el camión recolector el día 14 de octubre pasó por arriba de estos trabajos aun cuando los vecinos le advirtieron de esta situación para que pudiera tomar las precauciones necesarias, destruyendo los arreglos que se habían realizado por Aguas Andinas.*

*Requiere información de la situación del Sr. Pablo Pulgar, vecino de esta comuna, quien le ha enviado cartas a todos los Sres. Concejales aludiendo que las respuestas de la DOM y de la Secpla respecto a un cierre perimetral no han sido satisfactorias. Por lo tanto, la concejala requiere información formal al respecto, para ver de qué se trata la situación y recabar mayor información en el tema.*

*Solicita informe de los remates de los bienes municipales que se han realizado en el municipio, últimos 10 años, el resultado de estos, qué se remató y cuanto se recaudó.*

*También pide información sobre el sistema de reciclado que se está llevando a cabo en el sector de Neptuno con Territorio Antártico, además, si existe un convenio de por medio, si es gratuito, los recursos que involucra este servicio, si se realiza con alguna empresa o es el municipio quien lo hace si se recaudan fondos o hay alguna compensación económica por este concepto.*

*Asimismo requiere que en un pendrive se le haga entrega de la siguiente información:*

- *Certificados de inventarios años 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017*
- *Compilado del año 2016*
- *Inventarios años 2013, 2014 y 2016*
- *Ingresos de Compras del presente año por códigos*
- *Listado de bienes no encontrados por Sección, Dpto. y Dirección*
- *Decretos de Bienes dados de bajo y su detalle*
- *Detalle de bienes adquiridos para programas sociales 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y sus respectivos inventarios de los respectivos años.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Solicita se pueda realizar una comisión para ver dos temas:*

- 1.- organizaciones sociales sobre temáticas con el SERVEL*
- 2.- Carta solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal*

*La concejala Sra. Cynthia Calderón le solicita al concejal Sr. Patricio Salinas también pueda en comisión revisarse los comodatos de algunas instituciones que se han visto con dificultad para postular a proyectos, por la cantidad de años que necesitan para postularlos.*

*El concejal también requiere se puedan retirar los escombros y realizar el corte de maleza en el sector de Los Ediles con La Comuna donde está el Centro de Madres Sta. Gemita.*

*Consulta cuándo se tendrán los resultados de los proyectos FIC para poder tratarlos con prontitud en concejo y las organizaciones tengan tiempo de ejecutarlos y rendirlos.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Menciona que en comisión se acordó solicitar a la administración una jornada de trabajo para ver el proyecto presupuesto 2018, con fecha posterior al 19 de noviembre.*

*La concejala Sra. Cynthia Calderón observa que hay que realizar primero comisiones de trabajo del concejo para ver los distintos temas del presupuesto antes de pasarlo a aprobación del concejo.*

*La concejala Sra. Juana Maturana señala que lo que se solicitó fue un cronograma de las reuniones que se realizarán para revisar el presupuesto.*

*El concejal continúa sus varios agradeciendo a don David Acevedo dirigente vecinal por su buena disposición cuando alguien requiere de su trabajo como dirigente*

*También agradece al territorial, Sr. Jaime Cartes por el trabajo realizado en la constitución de 3 clubes deportivos de las ferias libres, los cuales llevaban muchos años funcionando como tal, pero nunca habían tenido la oportunidad de constituirse formalmente.*

*Solicita ver alguna solución para el club Te Master respecto a la problemáticas de la cancha.*

*Finalmente, le entrega al Sr. Alcalde un saludo por el día de su cumpleaños.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Realiza una aclaratoria respecto a los dichos que se escucharon al final de la grabación de striming por parte de la concejala Sra. Cynthia Calderón de que lo habrían amenazado por votar de la manera que votó el día de la sesión extraordinaria, señalando que nadie lo amenazó y que si así hubiera sido lo habría denunciado a la justicia o donde corresponda y que su decisión de no haber votado a favor*

de la remoción del administrador municipal obedece a que no hubieron razones técnicas para votar de otra manera y que su decisión la tomó solo.

**La concejala** menciona que no recuerda con exactitud si lo dijo o no pero que se supone que cuando el Presidente del Concejo levanta la sesión se debe dejar de grabar por lo que ella tendría que querellarse donde corresponda por las personas que siguen grabando la sesión de concejo. Pero que se dará el tiempo de revisar la grabación para saber de qué habla el concejal y le agradece que le haya informado de esta mala práctica.

**El Concejal** continúa con sus varios y recuerda que el 04 de octubre solicitó información respecto de la ayuda social que se ha entregado durante el año cuánto de ese presupuesto se había gastado y cuánto quedaba, pero que aún no le llega la información.

Por otra parte solicita información para saber de qué manera se seguirá haciendo el trabajo que se realizaba por el contador de árboles, después de su despido.

Finalmente, menciona que lamenta la respuesta del Jefe del Dpto. de Rentas Municipales en relación a los kioscos abandonados que había en la ruta 68, porque en Lo Prado hay hartos comerciantes en condición de ambulantes y que han solicitado algún espacio donde trabajar.

#### **Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

Señala que quiere referirse a algunos temas importantes para la comunidad, sobre los trabajos que se están realizando en San Pablo desde San Germán hacia el Poniente y los estacionamientos señalando que está toda la información en la mesa y el Serviu es quien no autoriza estacionamientos de determinada forma y que no se hace responsable lo que significa que es el municipio quien debiera hacerse responsable pero que seguramente sería superando la norma y que la DOM no estará dispuesta a eso.

Y, le solicita al Director de la Secpla que pueda informar de las reuniones que se han sostenido con los locatarios por el tema.

#### **Sr. Gonzalo Aránguiz (Director de Secpla)**

Informa que se han hecho varias reuniones con los vecinos y locatarios y se les ha informado que el Serviu no autoriza estacionamientos por ser esta vía una vía troncal y que efectivamente hay estacionamientos de los proyectos anteriores pero que son anteriores a la normativa y para que el Serviu pudiera aprobar este proyecto nuevo sólo autorizó carga y descarga pero que se dejó una franja a lo largo de todo el proyecto de 4 metros de ancho aproximadamente donde cabrán vehículos en paralelo a San Pablo.

**El Concejal Sr. Patricio Salinas** consulta cuánto demorarán estos trabajos

**El Sr. Gonzalo Aránguiz** señala que a los locatarios se les explicó cuáles serían los plazos y que los trabajos serían en dos etapas. Y sugiere que la ITO de la DOM que lleva el cronograma lo pueda explicar más en detalle el tema de los plazos.

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón sugiere al Director de Secpla que trabaje en conjunto con el Dpto. de Rentas Municipales y con los otros departamento para que enfrente este tipo de situaciones con los comerciantes de mejor manera.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Solicita a don Nicanor Durán Jefe del Dpto. de Rentas que pueda informar sobre lo que informó la concejala Sra. Cynthia Calderón acerca de la problemática de baño que tendrían los comerciantes de los kioscos del sector del Metro.*

**Sr. Nicanor Durán Jefe del Dpto. de Rentas**

*Señala que en ese sector hay comerciantes nuevos y antiguos y que hace un tiempo comenzaron a instalarse otros comerciantes también alrededor del Metro y que la administración de esos baños si bien corresponde al municipio se le encargó a los comerciantes del sector que pagan por el uso de esos baños y los mantiene, sin embargo comenzaron a pasarse las llaves y sacaron copias y que al final quebraron los baños y rompieron la pared interior por lo que el municipio tuvo que repararlos y hacer los arreglos. Pero que efectivamente existe una necesidad de baños por la cantidad de comerciantes pero que se colocaron baños en el C.C Neptuno aparte de los existentes para esos comerciantes.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón menciona que falta coordinación y que alguien se haga cargo de la llave*

*Sr. Nicanor Durán indica que ya se está coordinando y administrando la llave por parte de los locatarios.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Solicita que antes de cerrar la sesión se puedan fijar las sesiones del mes de noviembre*

- **Las sesiones quedan fijadas para el 6, 22 y 29 de noviembre**

*Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:03 horas. -*



**CARLOS OLIVARI CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

*Aac.*